Concejo

E despues desto sabado treze dias de mayo año sobre dicho este dia fueron jurados a concejo en la camara de la corte segund es acostumbrado Juan Dorrega da Villa e Lope Roys de Davalos e Alonso Ortoneda e Alonso Merandi el moço e Arnao de Villanova e Magano del Puerto e Berengo de Pujalt e Alfonso de Valls e por Ponçes e por Alonso de Sarramad e Diego Fernandes de Santestevan e los dichos dies e ocho omes buenos regidores que han de ver e ordenar los fechos e fasiendas del dicho concejo este dicho año e seyendo otrosi en el dicho concejo Ruy Lopes de Sevilla alcalde e Juan de Lodena alguazil e Juan Sanchez de Mosgruela e Juan Alonso de Castells e Juan de Madrid jurados de la dicha abdat en presençia de mi dicho escrivano e de los testigos de yuso escriptos.

Merced de una Sorte en Santa Olalla

En el dicho concejo fue dicho por Ferrand Manuel que a la merced de los dichos regidores fuese de le fasta merced de una torre que es en el adarbe de esta dicha abdat cabe unas casas que tiene en la collaçion de Santa Olalla para tener en ella algunas cosas de las que necesarias ayan.

E luego los sobredichos señores regidores e oficiales e omes buenos dixeron que le fasian gracia de la dicha torre con tal condiçion que la tenga e mantenga e aviera e adreçada de lo que oviere necesario en la dicha abierta testigos por Carlos e Gines mes notario uso de mano.

Concejo

E despues desto martes dies e seys dias de mayo año sobre dicho este dia fueron jurados a concejo en la camara de la corte de esta dicha abdat segund es acostumbrado Alonso Ortoneda e Alonso Merandi el moço e Juan Dorrega da Villa e Ruy Gonçalez de Hierro mes e Arnao de Villanova e por Alonso de Sarramad e Alonso de Valls e Alonso Merandi e los dichos dies e